

VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 221

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

CVE-2019-9956 *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 18 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas al profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para actividades de formación realizadas entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 (curso 2018-2019).*

BDNS (Identif.): 478398.

Advertidos errores en el extracto de la Resolución de 18 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas al profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para actividades de formación realizadas entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 (curso 2018-2019), publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 208, de 28 de octubre de 2019 y en aplicación de lo previsto en el artículo 109.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

— En el título,

Donde dice:

"Extracto de la Resolución de 18 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas al profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para actividades de formación realizadas entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 (curso 2018-2019)".

Debe decir:

"Extracto de la Resolución de 18 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas al profesorado de centros docentes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para actividades de formación realizadas entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 (curso 2018-2019)".

— En el apartado quinto "Plazo de presentación de solicitudes",

Donde dice:

"10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria".

Debe decir:

"15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria".

Santander, 29 de octubre de 2019.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Florentina Alonso Pila.

2019/9956

CVE-2019-9956